



DECRETO N° 3403/1
LAJA, 03 de octubre de 2012.

VISTOS:

- 1.- Informe N°126 de fecha 03 de octubre de 2012, del Encargado de Administración del Departamento de Educación de Laja, sobre devolución de Vale Vista a la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L.
- 2.- Carta de solicitud de Vale Vista de Seriedad de la oferta enviada por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L.
- 3.- D.A. N° 3125 de fecha 11 de septiembre de 2012, que adjudica licitación ID 3736-64-LE12 a la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L.
- 4.- Vale Vista N°0032115, del Banco Santander Chile, tomada por Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L, por la suma de \$55.960.- (cincuenta y cinco mil novecientos sesenta pesos), para Garantizar la Seriedad de la oferta de la licitación ID 3736-64-LE12.-
- 5.- D.A. N° 3125 de fecha 11 de septiembre de 2012, que llama a licitación y aprueba bases para "Adquisición de servicio de amplificación Fiestas Patrias 2012, Departamento de Administración de Educación Municipal".
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de la Garantía que caucionó la seriedad de la oferta.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja, a realizar la devolución de Vale Vista que caucionó la Seriedad de la oferta de la licitación "Adquisición de servicio de amplificación Fiestas Patrias 2012, Departamento de Administración de Educación Municipal", que se detalla a continuación:

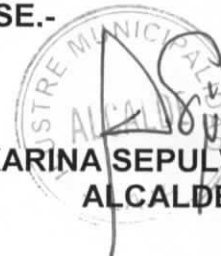
OFERENTE	RUT	BANCO	N°	MONTO
Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L.	76.036.097-k	Santander	0032115	\$55.960.-

2.-REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/AMM/PLM/GCF/eup 03/10/12

DISTRIBUCION: /

- Control Interno - DAEM (3) - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 Fax: 534309